

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELIGRAMA

Recibido de _____

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.



de neyra (S. A.).

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

TERUEL DE ALCANIZ 142 50 16 11 = CAPITAN SEGUNDA CIA 133 COMANDANCIA GUA CIVIL A
 VEINTODOS TREINTA HORAS AYER FUERZAPUESTO TORREVELILLA SOSTUVO ENCUENTRO CON BANDOLERO
 EN PUNTO DENOMINADO FUENTE VIEJA TERMINO CODONERA RESULTANDO MUERTO UN BANDOLERO
 OCUPANDOSELE PISLOLA SIETE SESENTA Y CINCO Y MUNICION FUERZA SIN NOVEDAD
 CONTINUA PERSECUCION RESTANTES COMPONENTES PARTIDA POR CORREO DETALLES = =

Mod

GUARDIA CIVIL
Sector Interprovin-
cial de Maella.
Jefe

Nr. de registro
de salida 35.

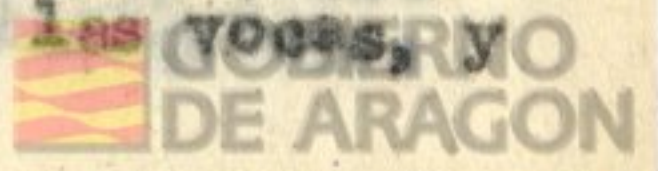
3

[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENVIADA
R.º 2669
20 de MAYO 1948
TERUEL DE 18

Excm. Señor.

Tengo el honor de participar a V.E. que encontrándose en la mañana de ayer la fuerza del Puesto de Torrevelilla - (Teruel) afecto a este Sector, compuesta por el Cabo PRUDENCIO ALONSO LAGUNA y tres Guardias más, prestando servicio de apostadero en las inmediaciones del pueblo de La Codonera, de la misma provincia, sobre las 20'30 horas y en cruce de los caminos de Belmonte a Torrevelilla y Fuente Vieja, observaron a dos individuos que por transitar sin caballerías ni herramientas, les infundieron sospechas, por lo que seguidamente les fué dado el "Alto a la Guardia Civil", en cuyo momento, lejos de obedecer, uno de ellos hizo tres disparos consecutivos con arma de fuego y el otro uno, emprendiendo vertiginosa fuga en dirección a una fuente próxima, conocida por "Fuente Vieja", saltando un declive del terreno, por lo que la pareja compuesta por el Cabo anteriormente citado y Guardia 2.º VICENTE LEGAZ CASTELLANO, abrió fuego contra los que huían, con tan mala fortuna, por parte del Cabo, que al intentar hacer uso del sub-fusil, se le encasquilló por dos veces, consiguiendo el Guardia LEGAZ herir a uno de ellos en el primer disparo con su Mosquetón, viéndose que caía al suelo, dando grandes voces pidiendo a sus compañeros le terminaran de matar, logrando el otro individuo darse a la fuga amperado por la obscuridad de la noche y lo abrupto del terreno, continuando la persecución sin resultado los dos Guardias restantes. Momentos después de caer herido el mencionado sujeto se oyó un disparo, cesando las voces,



hecho el reconocimiento en dicho lugar fu' e hallado un individuo sin dar señales de vida con una pistola en la mano, observándosele exteriormente una herida en el mismo y otra en la cara que le atraviesa la cabeza, con tatuaje por quemadura en la cara, lo que hace suponer se produjera esta segunda herida el mismo sujeto por no caer con vida en poder de la fuerza.

Tenido conocimiento de ello el Capit' an Jefe de la 2ª. Compañía de la 133ª. Comandancia de Teruel, a cuya demarcación pertenece el pueblo de referencia, se personó sobre las tres horas del día siguiente, con fuerza del Puesto de su residencia y de la línea de Valdeagorfa, dando conocimiento al Jefe que suscribe, el que a su vez seguidamente, se trasladó a la zona afectada, tomando la dirección de los servicios, para lo cual dispuso que por fuerza de los Puestos de Castelser' as, Belmonte, La Cañada de Verich, La Carollera, Monroyo, Ráfales, Fórnols y Valdeagorfa, se hicieran minuciosos reconocimientos por sus respectivas demarcaciones, las cuales circundan el lugar de la ocurrencia, con el fin de poder capturar el bandolero o bandoleros que acompañaban al muerto, sin que hasta la hora de dar el pte se tenga conocimiento de que hayan dado resultado positivo.

Hechas gestiones con el fin de averiguar la identidad del bandolero muerto, resultó ser PEDRO SORRIBAS GARCIA, de 49 años, de edad, de estado casado, profesión jornalero, natural de Cintorres (Castell' on) y vecino de La Carollera (Teruel), con domicilio en la Masía Matav' i, al cual le fué ocupada una Tarjeta de Identidad Provisional expedida por el Puesto de Torrevilla en 7 de Mayo de 1947, habiéndose averiguado igualmente que desapareció de su domicilio en Agosto de dicho año al intentar su detenci' on fuerza del Cuerpo, ya que se tenía conocimiento de tener contumacia con los bandoleros. A partir de la fecha de su huida, hizo acto de presencia en partidas de bandoleros por esta comarca especialmente en el "Molino del Pere" del término de Aguaviva. Le fué ocupada una pistola marca F.N. calibre 7'65 número de fabricación 78980, con una bala en la recámara sin disparar, un cargador con cuatro cartuchos y otro en el depósito de la funda con siete balas más.

Del hecho instruye diligencias de carácter urgente el Capitán a que antes se hace referencia D. José Ferrer Bull, que serán remitidas oportunamente a la Autoridad correspondiente.

Dios ----



---guarde a V.S. muchos años.
cañiz, 16 de Mayo de 1948.
Comandante Jefe del Sector.

Benigno Llanera

Excmª. Señor Gobernador Civil de la Provincia

Excmo. Sr.:

39.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que según me comunica teleféricamente el Capitán Jefe de la 2ª. Compañía de la 133 Comandancia de la Guardia Civil con residencia en Alcañiz, el día 15 de los corrientes y sobre las veintidos treinta horas, fuerzas del Puesto de Torrevelilla sostuvo un encuentro con los bandoleros en el punto denominado Fuente Vieja del término municipal de Codañera, resultando muerto un bandolero, ocupándosele una pistola del 7'65 y munición, continuándose la persecución de los restantes componentes de la partida, no existiendo novedad en la Fuerza significándole a V. E. que oportunamente ampliare detalles de este hecho.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 17 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 1956

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.- 1952

MADRID.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Excmo. Sr.:

Núm. _____

NOTA.- Al contestar citese Negociado y Número

Como ampliacion a mi escrito de fecha 17 de los corrientes, en el que comunicaba que por fuerzas de la Guardia Civil y en el punto denominado "Fuente Vieja" del termino municipal de la Codoñera, habia sido dada muerte a un bandolero; tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que encontrandose la fuerza de servicio en el punto anteriormente indicado, observaron a dos individuos que por transitar sin caballerias ni herramientas, les infundieron sospechas, por lo que seguidamente les fué dado el salto a la Guardia Civil, en cuyo momento, lejos de obedecer, uno de ellos hizo tres disparos consecutivos con arma de fuego y el otro uno, dandose a la fuga, por lo que la fuerza emprendió fuego contra los que huian logrando herir a uno de ellos, viendo que caia al suelo, dando grandes voces pidiendo a su compañero le terminara de matar, logrando el otro individuo darse a la fuga amparado por la oscuridad de la noche y lo abrupto del terreno, continuando la persecucion sin resultado. Momentos despues de caer herido el mencionado sujeto, se oyó un disparo, cesando las voces y hecho el reconocimiento en dicho lugar, fué hallado un individuo sin dar señales de vida con una pistola en la mano, observandosele exteriormente una herida en el muslo y otra en la cara, lo que hace suponer se produjera esta segunda herida el mismo sujeto por no caer en vida en poder de la fuerza.-

Hechas gestiones con el fin de averiguar la identidad del bandolero muerto, resultó ser PEDRO SORRIBAS GARCIA, 49 años, casado, jornalero, natural de Cintorres (Castellon) y vecino de la Cerollera (Teruel) con domicilio en el mas de Matavi, al cual le fué ocupada una Tarjeta de Identidad provisional expedida por el Puesto de la Guardia Civil de Torrevelilla con fecha 7 de Agosto de 1.947, habiendose averiguado que poco despues desapareció de su domicilio al intentar su detencion fuerzas de la Guardia Civil, ya que se tenia conocimiento de tener contacto con los bandoleros. A partir de la fecha de su huida hizo acto de presencia con los bandoleros por varias comarcas, especialmente en el termino de Aguaviva. Le fue ocupada una pistola marca F. N. calibre 7'65 con numero de fabricacion 78980, con una bala en la recamara sin disparar, un cargador con cuatro capsulas y otro en el deposito de la funda con siete balas mas.

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 21 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro Gobernacion. - 2105

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - 2106

M A D R I D. -



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 41497

29 DE 5 1948

3-

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del actual, Negociado 3º, Número 2105, dando cuenta de haber sido descubiertos, en término de Codoñera, dos individuos que agredieron a la fuerza resultando muerto uno de ellos, llamado Pedro Sorribas García, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1948,

Martín Zapatero

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 31 MAYO 1948
TERUEL DE 6237

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-